

27/03/2019

## Vallenar: En prisión preventiva imputados por delito de tráfico de droga detectado en la carretera

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Vallenar quedaron dos imputados que fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama por su participación en un delito de tráfico de pasta base de cocaína.

De acuerdo a los antecedentes dados a conocer en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de la capital de la provincia del Huasco por el fiscal Roberto



Robledo. Los detenidos, ambos mayores de edad y de nacionalidad boliviana, fueron aprehendidos en un procedimiento que desarrolló personal del OS-7 de Carabineros en el kilómetro 656 de la ruta 5 Norte. Lugar en que fue fiscalizado un bus de transporte de pasajeros que hacía el trayecto de Calama hasta Santiago.

"En este control carretero personal policial determinó que en el maletero de la máquina eran transportados tres bolsos en cuyo interior se encontraron 29 kilos 261 gramos de pasta base de cocaína. Pudiendo además identificar a los dueños del equipaje, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal respectivo", dijo el fiscal.

Robledo agregó que a partir de este delito, en contra de ambos detenidos se presentaron cargos por infracción a la Ley de droga. Pidiendo la Fiscalía el ingreso de los involucrados a la cárcel de Vallenar por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue aceptada por el juez de turno. Fijándose además un plazo de 120 días para el cierre de la investigación de este caso.

Roberto Robledo agregó además que en el mismo procedimiento se incautó un cuarto bolso con 5 kilos 419 gramos de droga, el cual no fue posible vincular con los detenidos ni tampoco determinar su propietario. Toda la paste base sacada de circulación fue derivada al Servicio de Salud de Atacama para proceder con su destrucción.